

IV. ANUNCIOS*Otros anuncios***Consejería de Educación,
Cultura y Deportes**

3684 *Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 14 de noviembre de 1996, relativo a extravío de título.*

Habiéndose extraviado el Título de Técnico Especialista de D. Carlos Antonio Hernández Lorenzo, con D.N.I. nº 43.359.438, expedido el 13 de octubre de 1994 y registrado en el libro 5, folio 20, número 3893001306, se hace público a fin de extender el correspondiente duplicado, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante esta Dirección Territorial en el plazo de 30 días.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 1996.- El Director Territorial, p.a., el Secretario Territorial, Jesús Pedreira Calamita.

**Consejería de Sanidad
y Consumo**

3685 *ANUNCIO de 2 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, de corrección de errores del anuncio de 22 de agosto de 1996, relativo a las ayudas y subvenciones otorgadas durante el segundo trimestre de 1996 por el Gobierno de Canarias y por el titular de la Consejería de Sanidad y Consumo (B.O.C. nº 128, de 9.10.96).*

Advertido error en el texto remitido por esta Secretaría General Técnica para publicación del referido anuncio, procede su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

Ayuntamiento de Gáldar	Realización de mantenimiento, promoción y sostenimiento de actividades de los programas de prevención, metadona Centro de A. a Toxicómanos, Centro de Día y C. Terapéutica.	24.000.000 de ptas.
------------------------	---	---------------------

Debe decir:

Ayuntamiento de Gáldar	Realización de mantenimiento, promoción y sostenimiento de actividades de los programas de prevención, metadona Centro de A. a Toxicómanos, Centro de Día y C. Terapéutica.	24.000.000 de ptas. 36.000.000 de ptas.
------------------------	---	--

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Víctor Manuel Pérez Borrego.

*Administración Local***Ayuntamiento de Las Palmas
de Gran Canaria**

3686 *EDICTO de 14 de noviembre de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial San Lázaro-La Palma, Sector 18.*

Habiendo sido aprobada inicialmente en virtud de acuerdo plenario de fecha 25 de octubre de 1996 la Modificación Puntual del Plan Parcial San Lázaro-La Palma, Sector 18, consistente en cambiar la tipología de las parcelas 58 y 59 de vivienda colectiva a vivienda unifamiliar en hilera trasvasando la edificabilidad residencial sobrante a la parcela 8, y la complementaria total entre las parcelas 8, 21 y 28, se somete el mismo a información pública por el plazo de un mes, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116.A) del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la tercera planta de las oficinas municipales de la calle de León y Castillo, donde podrá ser examinado cualquier día laborable en horas de oficina.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y prensa local para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Jorge Rodríguez Pérez.